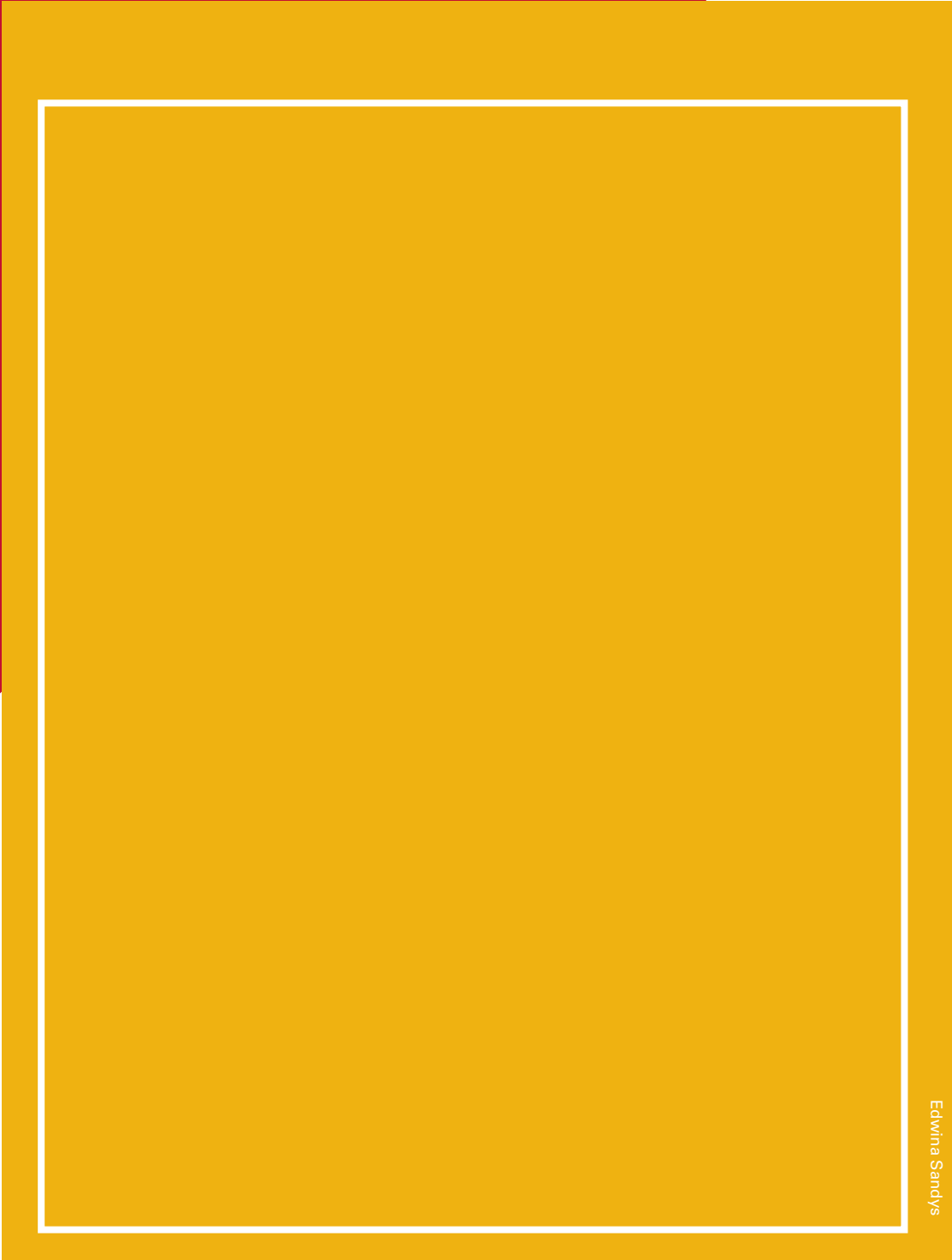




PUBLICACIÓN ENCAMINADA A FOMENTAR LA APLICACIÓN DE LA DECLARACIÓN Y LA PLATAFORMA DE ACCIÓN DE BANG

7



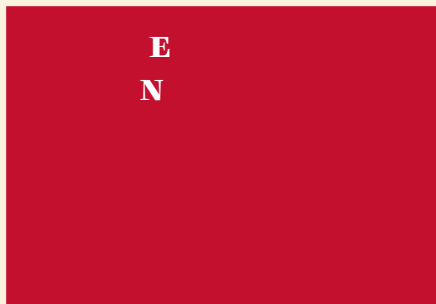
Edwina Sandys

Se... S... c... c... c...
 -c... c... c... S... c...
 Sc... ca... c... S... m...
 q... S... m...
 S... SQ... c... -
 Sc... c... S...
 S... m... S... c... S...
 x... S... c... S... m... S...
 -c... c... c... c... S... c...
 λ... S... S... S... x... S...
 Le... c... c... c... c...
 c... S... c... m... c... r...
 c... c... c... Se... c... c... S...
 m... S... c... S... c... S...
 c... S... S... S... m...
 -c... c... c... A... m... 10... As...
 m... S... m... c... m... S...
 S... m... c... m... c...
 c... S... m... c... c... c...
 c... c... c... S...

S a S S m c',
 S m c, c c q' c
 m m S m c m c S
 m S m c S S c S,
 c S q' c m c m
 c c m c m c m
 S m S m m c m
 q' S S c m S S
 c S S c' S c c
 S c S c.

Es **La mujer en el**
 2000 y después

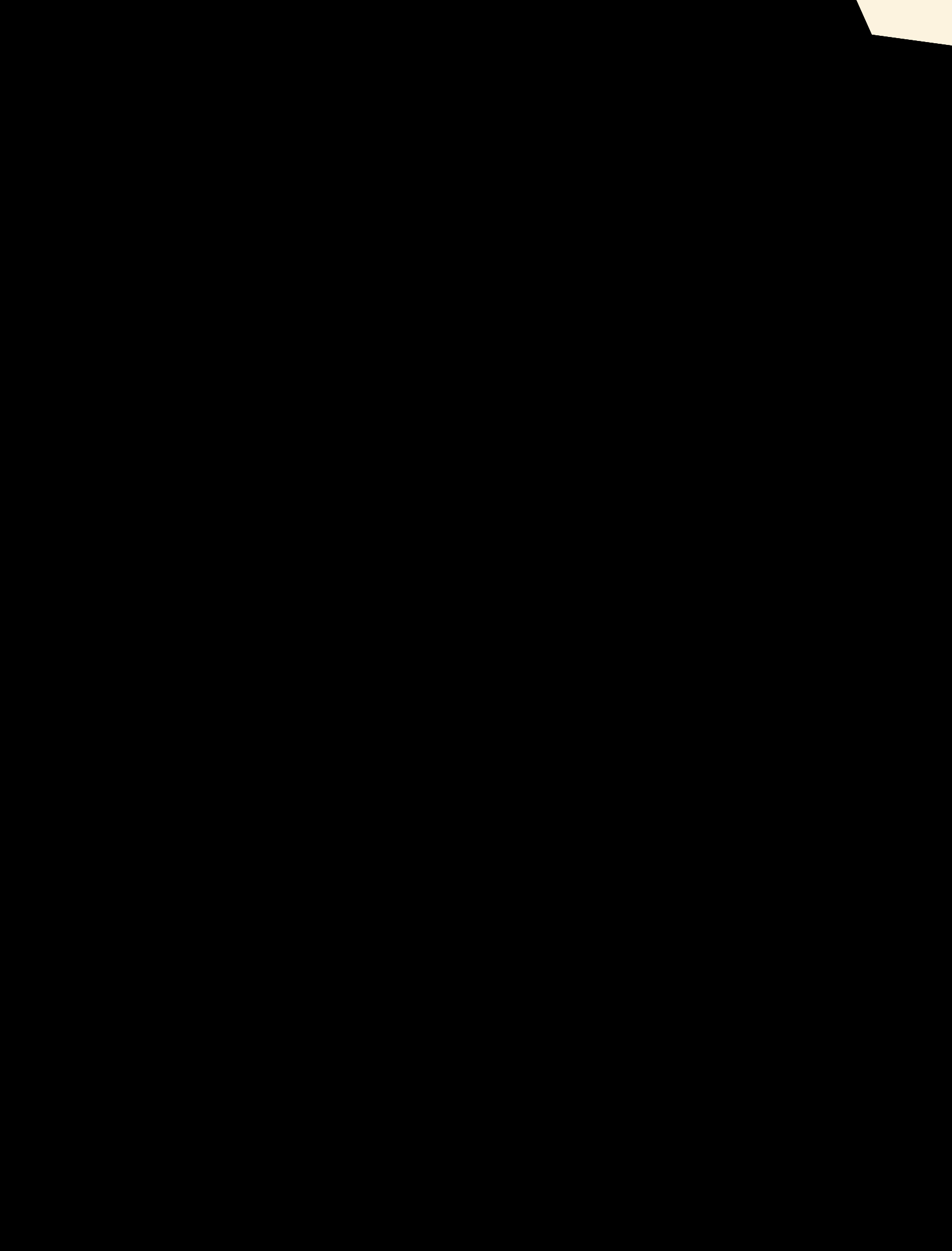
S m c q
 c c m c S c
 c c m c c c S
 S m c m c c S
 m S c S c S c c c c c S
 S a c S S c S S S S S
 q' c c c c c c c c c
 S S c c S m c S
 c S c S m q m c q S
 S m c E c S c S S c S
 c S E m S c S c S
 S c c c c m c S c S
 S c S c c S c S c S
 c S c S c S.



“La práctica de la educación física y el deporte es un derecho fundamental para todos”

C c l c c E c F c
 c S N c S U c c c E c ,
 c C c c C c c c c 1

D s s c c S N c S
 U c S S m c S c c S c
 S c c S c S c S E 1948,
 c D c c U c S c D c S
 H m c S S c c m c c
 S c S c S c q' c



No s U es D c
D Sc c Pe, q s
s m E c c c
Sc m c c c .20 E
Pe A s m c c
c s c s c
m c c s c s,
S m c s s
c c Sc c c, c s m
c s Sc m E
c s c c Sc c m -
c s c s m c
m c s c m -
m c s c m -
c c Sc c c q s -
c m c . As m s m c c
m c s m s c m
m c s m s c c
1349 7() (23 (749)-23s)-792c -c()-792c (24 6L (c))-() -1c0.3 2(428)32() 75(5s)5(-)1(-)59T J0 1779 -75-(36 c (7(65)199 P



El deporte femenino en España ha experimentado un crecimiento espectacular desde la década de los ochenta. En 1982, el deporte femenino representaba el 28,0% del total del deporte practicado en España, mientras que en 1994 alcanzó el 32,8% y en 1998 el 35,7%. Este crecimiento se ha producido en todos los deportes, pero especialmente en el fútbol, el baloncesto y el tenis. En 1998, el fútbol femenino representaba el 1,2% del total del deporte practicado en España, mientras que en 1994 representaba el 0,8% y en 1982 el 0,5%. El baloncesto femenino representaba el 1,8% del total del deporte practicado en España en 1998, el 1,5% en 1994 y el 1,2% en 1982. El tenis femenino representaba el 2,7% del total del deporte practicado en España en 1998, el 2,5% en 1994 y el 2,3% en 1982. El crecimiento del deporte femenino en España ha sido el resultado de una serie de factores, entre los que destacan el aumento de la conciencia social sobre el deporte femenino, el desarrollo de la infraestructura deportiva y el apoyo institucional.

R E S U M E N

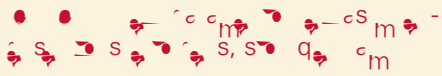
El deporte femenino en España ha experimentado un crecimiento espectacular desde la década de los ochenta. En 1982, el deporte femenino representaba el 28,0% del total del deporte practicado en España, mientras que en 1994 alcanzó el 32,8% y en 1998 el 35,7%. Este crecimiento se ha producido en todos los deportes, pero especialmente en el fútbol, el baloncesto y el tenis. En 1998, el fútbol femenino representaba el 1,2% del total del deporte practicado en España, mientras que en 1994 representaba el 0,8% y en 1982 el 0,5%. El baloncesto femenino representaba el 1,8% del total del deporte practicado en España en 1998, el 1,5% en 1994 y el 1,2% en 1982. El tenis femenino representaba el 2,7% del total del deporte practicado en España en 1998, el 2,5% en 1994 y el 2,3% en 1982. El crecimiento del deporte femenino en España ha sido el resultado de una serie de factores, entre los que destacan el aumento de la conciencia social sobre el deporte femenino, el desarrollo de la infraestructura deportiva y el apoyo institucional.

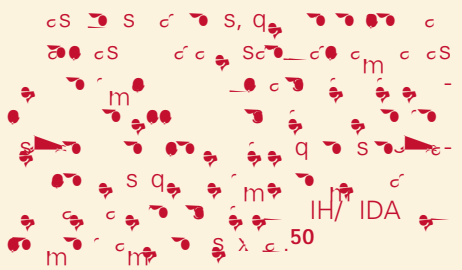
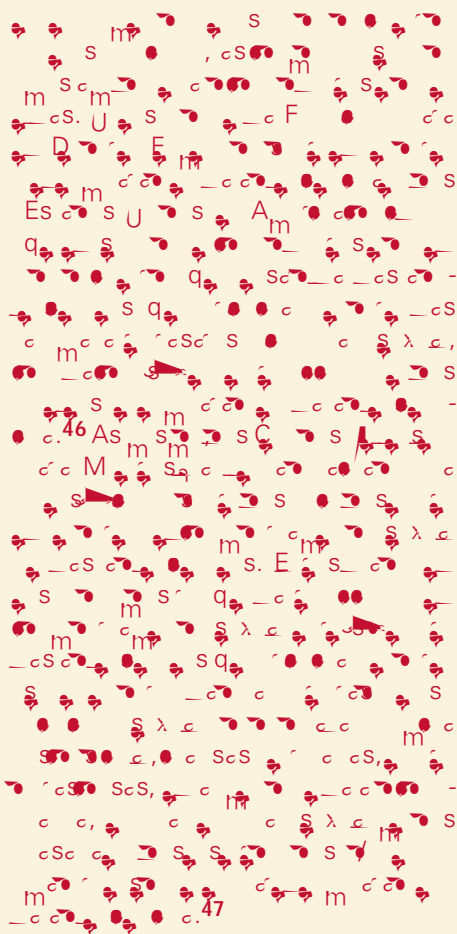
El fútbol femenino en España ha experimentado un crecimiento espectacular desde la década de los ochenta. En 1982, el fútbol femenino representaba el 0,5% del total del deporte practicado en España, mientras que en 1994 alcanzó el 0,8% y en 1998 el 1,2%. Este crecimiento se ha producido en todos los deportes, pero especialmente en el fútbol, el baloncesto y el tenis. En 1998, el fútbol femenino representaba el 1,2% del total del deporte practicado en España, mientras que en 1994 representaba el 0,8% y en 1982 el 0,5%. El baloncesto femenino representaba el 1,8% del total del deporte practicado en España en 1998, el 1,5% en 1994 y el 1,2% en 1982. El tenis femenino representaba el 2,7% del total del deporte practicado en España en 1998, el 2,5% en 1994 y el 2,3% en 1982. El crecimiento del deporte femenino en España ha sido el resultado de una serie de factores, entre los que destacan el aumento de la conciencia social sobre el deporte femenino, el desarrollo de la infraestructura deportiva y el apoyo institucional.

L D B

El deporte femenino en España ha experimentado un crecimiento espectacular desde la década de los ochenta. En 1982, el deporte femenino representaba el 28,0% del total del deporte practicado en España, mientras que en 1994 alcanzó el 32,8% y en 1998 el 35,7%. Este crecimiento se ha producido en todos los deportes, pero especialmente en el fútbol, el baloncesto y el tenis. En 1998, el fútbol femenino representaba el 1,2% del total del deporte practicado en España, mientras que en 1994 representaba el 0,8% y en 1982 el 0,5%. El baloncesto femenino representaba el 1,8% del total del deporte practicado en España en 1998, el 1,5% en 1994 y el 1,2% en 1982. El tenis femenino representaba el 2,7% del total del deporte practicado en España en 1998, el 2,5% en 1994 y el 2,3% en 1982. El crecimiento del deporte femenino en España ha sido el resultado de una serie de factores, entre los que destacan el aumento de la conciencia social sobre el deporte femenino, el desarrollo de la infraestructura deportiva y el apoyo institucional.

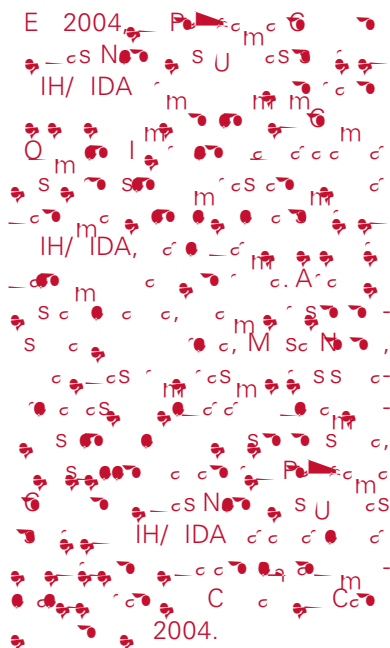




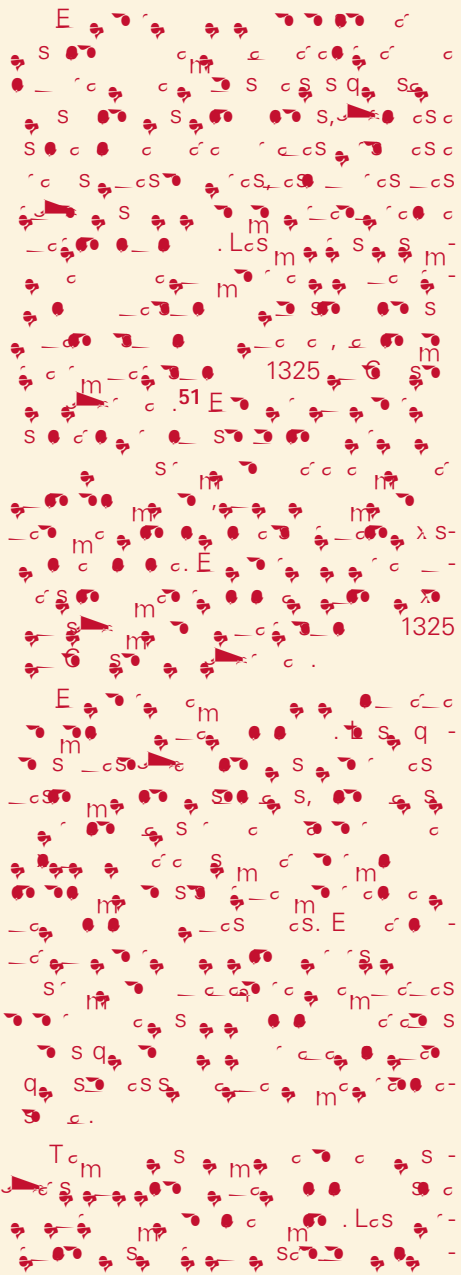


C

IH/SIDA



Fuente: P. (2004). *Harnessing the Power of Sport for Development and Peace*. G. c. m. A. c. 14. 2004. P. <http://www.sportanddev.org/data/document/document/15.pdf>





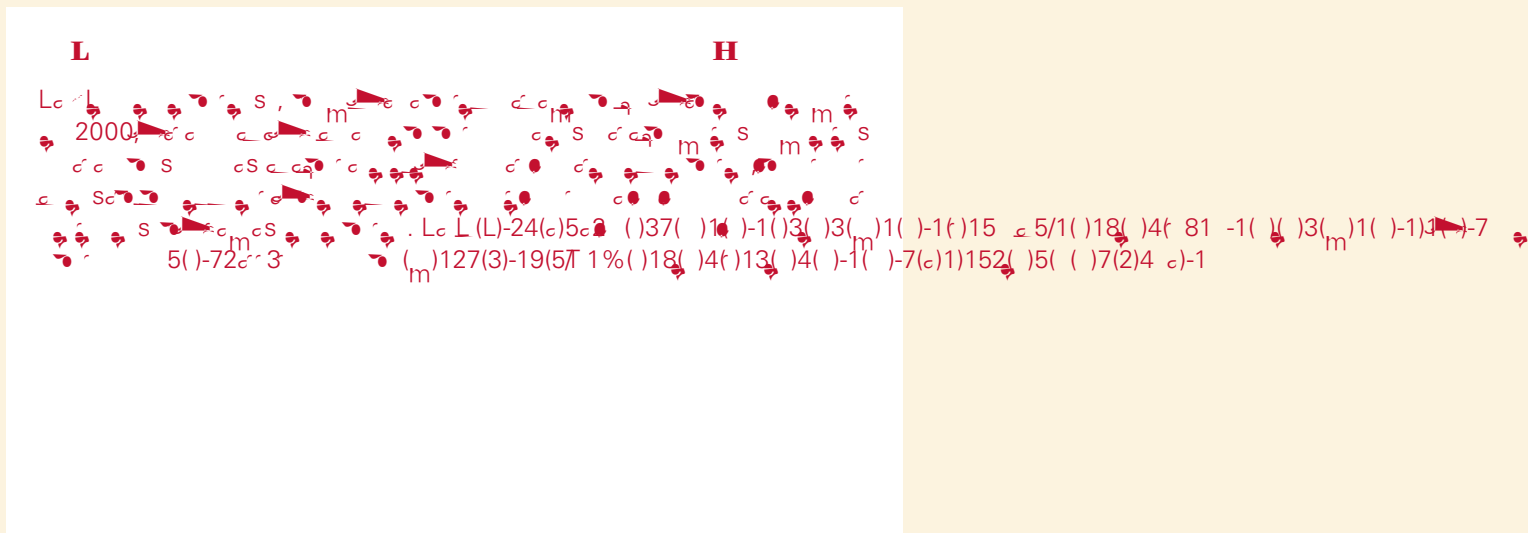
P

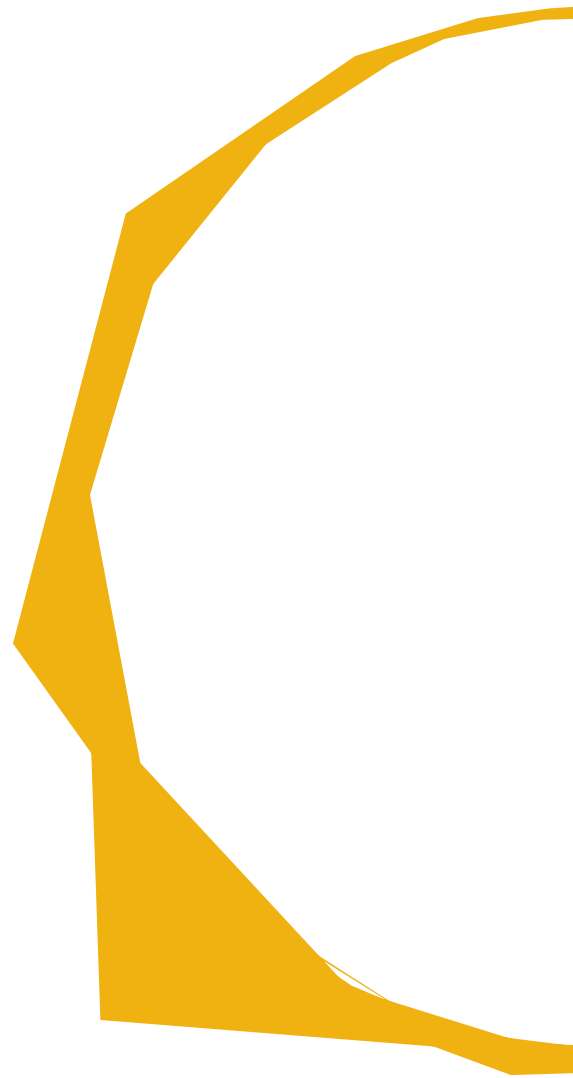
A S

C

E G T r e m
 G c m
 M s C
 J D s m
 m s s s c s
 m c m s c s
 D c l -
 M 2001
 G c . P e
 c e c m c
 q m c
 m s s c s 15 -
 s s q c
 c c s 300
 s c s . E G T r e m
 c m
 s m s m s c s
 s c m s s .

Fuente: G T r e I -
 D (2002). *Women and Sport Progress Report 1998-2002*.
 B , A m c . P s -
 c s http://www.canada2002.org/e/progress/worldwide/chapter3_america.htm





Actitudes basadas en estereotipos hacia las mujeres y las niñas en el deporte

Los estudios realizados en los últimos años muestran que las actitudes basadas en estereotipos hacia las mujeres y las niñas en el deporte han cambiado. En general, se ha observado una disminución de las actitudes negativas y un aumento de las actitudes positivas. Sin embargo, persisten algunos estereotipos que limitan el desarrollo deportivo de las mujeres y niñas. Por ejemplo, se sigue considerando que el deporte es una actividad masculina y que las mujeres no deben participar en deportes de contacto o de fuerza. Además, se suele valorar más el rendimiento físico que el rendimiento técnico y táctico en las mujeres. Estos estereotipos pueden afectar la motivación y el compromiso de las mujeres en el deporte, lo que a su vez puede limitar su desarrollo deportivo. Por lo tanto, es importante seguir trabajando para eliminar estos estereotipos y promover un deporte más inclusivo y equitativo para todas las personas.

H

H

Una de las principales razones por las que las mujeres y niñas no participan en el deporte es debido a los estereotipos de género que existen en la sociedad. Estos estereotipos sugieren que el deporte es una actividad masculina y que las mujeres no deben participar en deportes de contacto o de fuerza. Además, se suele valorar más el rendimiento físico que el rendimiento técnico y táctico en las mujeres. Estos estereotipos pueden afectar la motivación y el compromiso de las mujeres en el deporte, lo que a su vez puede limitar su desarrollo deportivo. Por lo tanto, es importante seguir trabajando para eliminar estos estereotipos y promover un deporte más inclusivo y equitativo para todas las personas.

Fuente: Hernández, B., y Ferrández, E. (2007). *Thin Ice*, Ediciones de la Universidad de Valencia.

Sí, —cS— m—cS— S— S— S—
—c— m—c— r—c—c—c—
S— S— S— m— m— S—
— S— S— S—c— S—c—
Es— S—c—c—c—
—c— S— S— S—c—
—c— m— S— S—
—c— m— (—)394(s)8(—)14—)-12(—)5(—)5—

D

2004, 2005 2006
()

	2006	Aumento	2005	Aumento	2004
Ge e r s m c s	655.000	4%	630.000	4,6%	602.500
Ge e r c s s m s	625.000	4%	600.000	7,0%	560.500
Ge e r s s m c s	220.690	1%	218.500	1,4%	215.000
Ge e r c s s m s	205.280	1%	203.250	1,6%	200.000
Ge e r s s m s	90.000		90.000		90.000

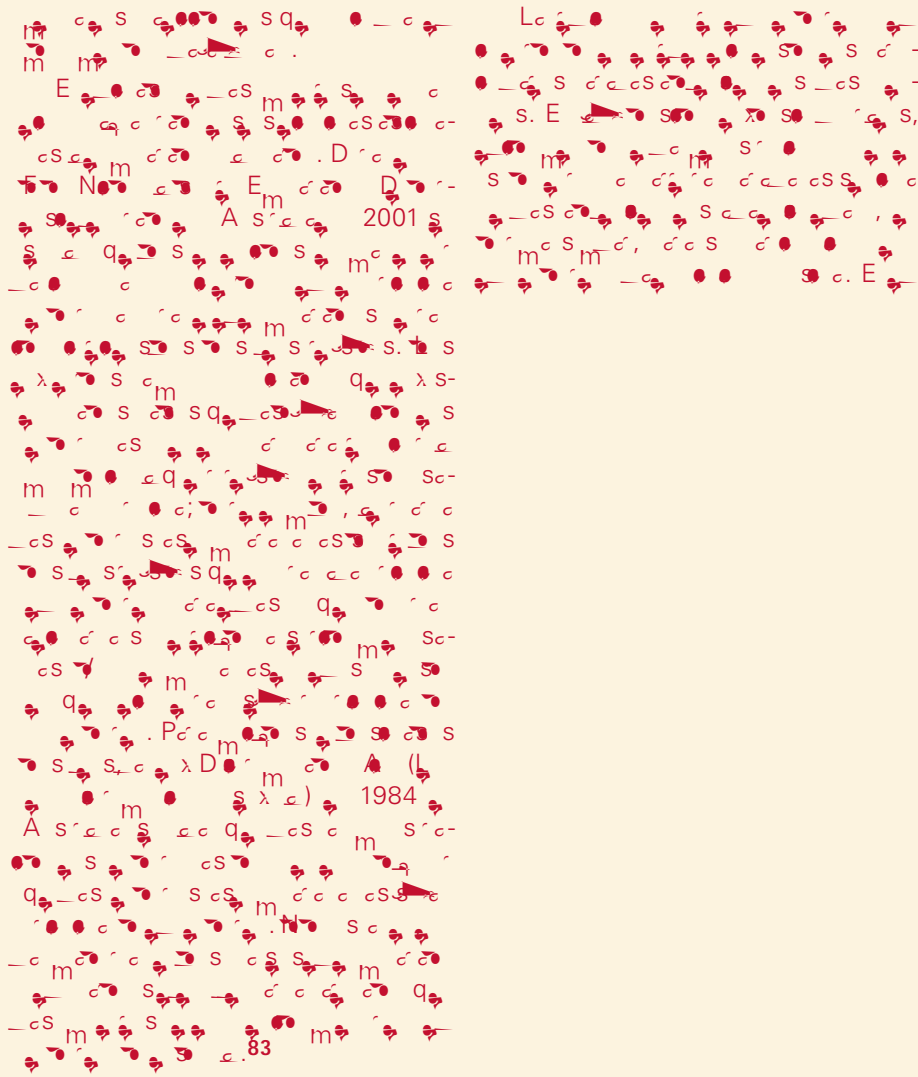
Fuente: 2007 Wimbledon Prize Money. http://www.wimbledon.org/en_GB/about/guide/prizemoney.html

El tenis profesional femenino ha experimentado un crecimiento constante en los últimos años. En 2006, el total de premios en dinero fue de 655.000 dólares, un 4% más que en 2005 (630.000 dólares) y un 4,6% más que en 2004 (602.500 dólares). Este crecimiento se refleja en todas las categorías: el total de premios para las jugadoras que participan en los cuatro Grand Slams aumentó de 600.000 dólares en 2005 a 625.000 dólares en 2006 (un 4% de aumento), pasando de 560.500 dólares en 2004. Asimismo, el premio en dinero para la ganadora de un Grand Slam pasó de 215.000 dólares en 2004 a 220.690 dólares en 2006 (un 1% de aumento), y el premio para la ganadora de un torneo de nivel ATP de 200 dólares en 2004 a 205.280 dólares en 2006 (un 1% de aumento). El premio en dinero para la ganadora de un torneo de nivel ITF de 90.000 dólares permaneció constante entre 2004 y 2006.

El tenis profesional masculino también ha experimentado un crecimiento constante en los últimos años. En 2006, el total de premios en dinero fue de 655.000 dólares, un 4% más que en 2005 (630.000 dólares) y un 4,6% más que en 2004 (602.500 dólares). Este crecimiento se refleja en todas las categorías: el total de premios para los jugadores que participan en los cuatro Grand Slams aumentó de 600.000 dólares en 2005 a 625.000 dólares en 2006 (un 4% de aumento), pasando de 560.500 dólares en 2004. Asimismo, el premio en dinero para el ganador de un Grand Slam pasó de 215.000 dólares en 2004 a 220.690 dólares en 2006 (un 1% de aumento), y el premio para el ganador de un torneo de nivel ATP de 200 dólares en 2004 a 205.280 dólares en 2006 (un 1% de aumento). El premio en dinero para el ganador de un torneo de nivel ITF de 90.000 dólares permaneció constante entre 2004 y 2006.

El tenis profesional femenino ha experimentado un crecimiento constante en los últimos años. En 2006, el total de premios en dinero fue de 655.000 dólares, un 4% más que en 2005 (630.000 dólares) y un 4,6% más que en 2004 (602.500 dólares). Este crecimiento se refleja en todas las categorías: el total de premios para las jugadoras que participan en los cuatro Grand Slams aumentó de 600.000 dólares en 2005 a 625.000 dólares en 2006 (un 4% de aumento), pasando de 560.500 dólares en 2004. Asimismo, el premio en dinero para la ganadora de un Grand Slam pasó de 215.000 dólares en 2004 a 220.690 dólares en 2006 (un 1% de aumento), y el premio para la ganadora de un torneo de nivel ATP de 200 dólares en 2004 a 205.280 dólares en 2006 (un 1% de aumento). El premio en dinero para la ganadora de un torneo de nivel ITF de 90.000 dólares permaneció constante entre 2004 y 2006.

El tenis profesional masculino también ha experimentado un crecimiento constante en los últimos años. En 2006, el total de premios en dinero fue de 655.000 dólares, un 4% más que en 2005 (630.000 dólares) y un 4,6% más que en 2004 (602.500 dólares). Este crecimiento se refleja en todas las categorías: el total de premios para los jugadores que participan en los cuatro Grand Slams aumentó de 600.000 dólares en 2005 a 625.000 dólares en 2006 (un 4% de aumento), pasando de 560.500 dólares en 2004. Asimismo, el premio en dinero para el ganador de un Grand Slam pasó de 215.000 dólares en 2004 a 220.690 dólares en 2006 (un 1% de aumento), y el premio para el ganador de un torneo de nivel ATP de 200 dólares en 2004 a 205.280 dólares en 2006 (un 1% de aumento). El premio en dinero para el ganador de un torneo de nivel ITF de 90.000 dólares permaneció constante entre 2004 y 2006.



15% 62%,
 87
 Es
 88
 90

Adoptar un enfoque "centrado en
 la mujer"

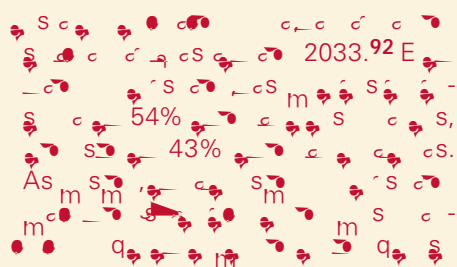
- Adoptar un enfoque "centrado en la mujer"

612(16884906) -7(+1759 2116)3(+12(56s)118(+656)1(+14)16-112(+8q66)656+195()

E I

ET I q, -cs m, s sr, q, -cs, cs, cs, cs, m, s, s, m, , cs, q, m, s, m, , cs, -c m, s, m, s, s, cs. ET I m, s, s, s, q, s, m, s.

Fuente: The National Association of Student Athletes. http://www1.ncaa.org/membership/ed_outreach/gender_equity/faq.html.



En consecuencia, el punto de partida para analizar el rol de la mujer en el mundo del trabajo es el estudio de las condiciones de su inserción en el mercado laboral.

En primer lugar, se debe considerar que el número de mujeres en el mundo del trabajo ha crecido considerablemente en los últimos años. Esto se debe, principalmente, a la incorporación de las mujeres al mercado laboral, lo que ha permitido un aumento en la fuerza de trabajo femenina. Este crecimiento se ha dado tanto en términos de cantidad como de calidad, ya que se ha observado un incremento en la escolaridad y en los niveles de formación de las mujeres.

En segundo lugar, es importante destacar que la participación de las mujeres en el mercado laboral ha sido desigual en términos de sectores económicos y niveles de ingresos. Si bien se ha observado un aumento en la participación de las mujeres en el sector privado, este crecimiento no ha sido homogéneo, ya que se ha concentrado principalmente en sectores de baja productividad y con menores salarios. Esto ha generado una mayor vulnerabilidad económica para las mujeres, especialmente aquellas que trabajan en sectores informales o precarios.

Además, es necesario considerar que la inserción de las mujeres en el mercado laboral ha estado influenciada por factores culturales y sociales. Durante mucho tiempo, se ha considerado que el rol principal de la mujer es el de madre y cuidadora, lo que ha limitado su participación en el mundo del trabajo. Sin embargo, en los últimos años se ha observado un cambio en estas percepciones, lo que ha permitido un mayor reconocimiento de las capacidades profesionales y laborales de las mujeres.

En conclusión, el rol de la mujer en el mundo del trabajo ha experimentado un cambio significativo en los últimos años. Si bien se ha observado un crecimiento en su participación, este ha sido desigual en términos de sectores económicos y niveles de ingresos. Por lo tanto, es necesario implementar políticas que permitan mejorar las condiciones de inserción de las mujeres en el mercado laboral, promoviendo su acceso a sectores de mayor productividad y mejor remuneración.

Por otro lado, se debe considerar que el mundo del trabajo ha experimentado cambios importantes en términos de organización y estructura. Esto se debe, principalmente, a la globalización y a la incorporación de nuevas tecnologías, lo que ha generado una mayor competencia y una mayor exigencia de habilidades laborales. Estos cambios han impactado directamente en el mundo del trabajo de las mujeres, ya que se ha observado un aumento en la demanda de profesionales y especialistas, lo que ha permitido un mayor acceso de las mujeres a sectores de mayor productividad y mejores salarios.

Además, es importante destacar que el mundo del trabajo ha experimentado un aumento en la flexibilidad y en la informalidad. Esto se debe, principalmente, a la necesidad de reducir costos y de adaptarse a las condiciones cambiantes del mercado. Este aumento en la flexibilidad y en la informalidad ha impactado negativamente en las mujeres, ya que se ha observado un aumento en la precariedad laboral y en la vulnerabilidad económica. Esto ha generado un mayor riesgo de pobreza y de exclusión social para las mujeres que trabajan en estos sectores.

En consecuencia, el punto de partida para analizar el rol de la mujer en el mundo del trabajo es el estudio de las condiciones de su inserción en el mercado laboral.

En primer lugar, se debe considerar que el número de mujeres en el mundo del trabajo ha crecido considerablemente en los últimos años. Esto se debe, principalmente, a la incorporación de las mujeres al mercado laboral, lo que ha permitido un aumento en la fuerza de trabajo femenina. Este crecimiento se ha dado tanto en términos de cantidad como de calidad, ya que se ha observado un incremento en la escolaridad y en los niveles de formación de las mujeres.

En conclusión, el rol de la mujer en el mundo del trabajo ha experimentado un cambio significativo en los últimos años. Si bien se ha observado un crecimiento en su participación, este ha sido desigual en términos de sectores económicos y niveles de ingresos. Por lo tanto, es necesario implementar políticas que permitan mejorar las condiciones de inserción de las mujeres en el mercado laboral, promoviendo su acceso a sectores de mayor productividad y mejor remuneración.

F

Arac (M... S...), S-
1996, ... m... S...

E

La UNECO estima que el 2006, el mundo tendrá 6.5 mil millones de habitantes, de los cuales 3.2 mil millones serán mujeres. En 2000, el mundo tenía 6.1 mil millones de habitantes, de los cuales 3.1 mil millones eran mujeres. El crecimiento de la población mundial se proyecta que continuará a un ritmo moderado durante las próximas décadas. El crecimiento de la población femenina también será moderado, pero seguirá siendo un factor importante en el desarrollo humano. El aumento de la población femenina en el mundo está impulsado por el aumento de la esperanza de vida y la disminución de la mortalidad infantil. El crecimiento de la población femenina en el mundo es un desafío para los países en desarrollo, ya que requiere una mayor inversión en educación, salud y empleo para las mujeres. El crecimiento de la población femenina en el mundo es un desafío para los países en desarrollo, ya que requiere una mayor inversión en educación, salud y empleo para las mujeres.

El mundo tiene una población de 6.5 mil millones de habitantes, de los cuales 3.2 mil millones son mujeres. El crecimiento de la población mundial se proyecta que continuará a un ritmo moderado durante las próximas décadas. El crecimiento de la población femenina también será moderado, pero seguirá siendo un factor importante en el desarrollo humano. El aumento de la población femenina en el mundo está impulsado por el aumento de la esperanza de vida y la disminución de la mortalidad infantil. El crecimiento de la población femenina en el mundo es un desafío para los países en desarrollo, ya que requiere una mayor inversión en educación, salud y empleo para las mujeres. El crecimiento de la población femenina en el mundo es un desafío para los países en desarrollo, ya que requiere una mayor inversión en educación, salud y empleo para las mujeres.

Sports Illustrated, 1978, M... L

s Es s U s m

Tr D s s Es c s

U s A m c s c q s

m m c s c s,

q c s c

s s c s s s

s s s s s

120

D

Lc m s m s

m s s m

m c s s m

SS Im s s c c s c s

c m s s s m

q c m s s c s

s, q m s m s

s s m c s,

m s m s m

s m s m c c s

s m s m

s m s m c c

s m s m c c

s U s A m c,

2004,

95 c 1 c

20 c 1 c

121

E A s c, s 1996

c c c c m s A s c c

D s s c c q c

s 2% m s s c

s 1,4% c 6,8%

c s c s c s.

s s s c

s s c c 10,7%.

C c A s c P m 's

(6 s m

s m s s A s c M

c c s m s)

s m c s

2006, q c

s c s 4,1%, c s c

s c s s s

s m s s

123

F c D

Sports Illustrated,

s c c q c

q c s s s q

s.124 H s c c F

D E m s c q

s s s s

s.125

F c D m r s c s

q s c s c c

s s s c

s s m m s s s

q s m s s m

q c s m s s

s s c s c s

c s c m s

m c m

q c s m

s m s c m

s s c m

m c m

s m

Tc m A c s

q c s m s c m

s s c m s

s m c s

Bc-

G c 5(c)5(3(-)4(8)-2(-)10(0)-7,()-27(12()

P

E s m c G s

D c c c M s

c c l c A c m

s s c c T

(A I T) (A c m c)

c c s D

T c),

2006 Lc s c (c). U

51 m s s s

38 c s c c

s c s c

m s c s c

s m s c s c

c s m c s c s

c c c c s c s

c c c c x Sc

c s c s

s m c c s

s m s c s

s m s c s

s m s s c m

s c c m

q m

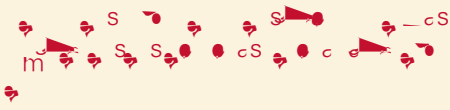
124

Fuente: I

s s c I

s .http://www.aists.org/

events.htm



28% de las mujeres en el mundo. En el 2000, el 15% de las mujeres en el mundo eran jefas de hogar. En el 2007, el 13% de las mujeres en el mundo eran jefas de hogar. En el 2000, el 15% de las mujeres en el mundo eran jefas de hogar. En el 2007, el 13% de las mujeres en el mundo eran jefas de hogar.

E

S

Se

X

X

B

As

146

Le

q

s

E

2005.147

U

Q

M

2006

M

A

85



Primeras ...
...
... 152

EC ...
...
...
...
...

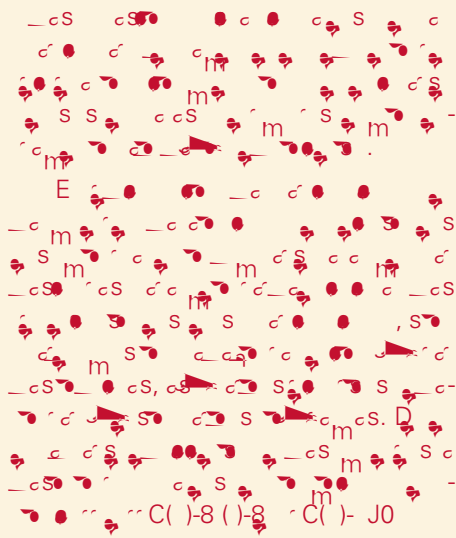
FCS ...
...
...
...
...

Tr ...
...
...
...
...

A ...
...
...
...
...



s-4()-7()-7(-4)-39)-8(-16(-)-10()-4()-104()-21()3()-104(-11(c -5(s)-4()-104(m)-5(-6()-5(-5()-36s)-4()-104(3()-104(





T_cm r c c' s S
S S S m S c' c' -
S, S S S S S
S S S m c' c' S

N

¹ *History of Women in Sports Timeline, 1899.*   www.northnet.org/stlawrenceaauw/timeline3.htm
www.northnet.org/stlawrenceaauw/timeline6.htm

² *History of Women in Sports Timeline, 1899.*   www.northnet.org/stlawrenceaauw/timeline.htm

³ *Os, C. A., "G. T. I. M. D. S. () - 5T 2 40(- 65) - 13c) - 2 40-13(2)-7, 2T (2)-7, 2 P40(65(1T (/)T J-13dT)-7, 2 E() -*

62 J. Moore (2006). *Women Bowlers*.
P. Berger I. McJannet P. D. -
s. *The New York Times*, 15
2006. P. s. s.
http://www.nytimes.com/2006/06/15/sports/othersports/15_bowler.html?ex=1308024000&en=7a2d3dcf68138dc8&ei=5088&partner=rssnyt&emc=rss

63

130 H...cs (2004). "A...s 2004
Q...m...". *Dallas Morning News*, 22
... 2004. P...
[http://www.womenssportsfounda-
tion.org/cgi-bin/iowa/issues/media/
article.html?record=1064](http://www.womenssportsfoundation.org/cgi-bin/iowa/issues/media/article.html?record=1064)

131 A s...s... . Wom-
en and
en

Beijing, 4 a 15 de septiembre de 1995. Nueva York: Naciones Unidas, 1996. I. 13).

_____ (2000c). *Nuevas medidas e iniciativas para la aplicación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing*. Documento de la Secretaría de las Naciones Unidas. Nueva York: Asamblea General (AR E / -23/3). Nueva York: P. s. <http://www.un.org/womenwatch/daw/followup/reports.htm>.

_____ (2000). *Resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad*, 31 de octubre de 2000. Nueva York: P. s. [http://www.un.org/events/5-e1oG P1\(n\)1-4168.1\(P1\(aj07 -6355a\)-4\(4-7\(5-r\(/\)0\)-48\(0\)-48\(0\)-34\(a\)-4\(0\)14\(. \)98\(\)J/T1_4 1 Tf4.236 0 Td\(N1-19\(u\)-1](http://www.un.org/events/5-e1oG P1(n)1-4168.1(P1(aj07 -6355a)-4(4-7(5-r(/)0)-48(0)-48(0)-34(a)-4(0)14(.)98()J/T1_4 1 Tf4.236 0 Td(N1-19(u)-1)

Sport and teen pregnancy. Es www.usaid.gov/press/releases/cr-03-0101.htm.
 United States Agency for International Development.
 United States Agency for International Development (2003). *Resoluciones de la Conferencia de Doha, aprobadas el 20 de diciembre de 2003*. Doha (Qatar). www.sportanddev.org/data/document/document/49.pdf.
 United States Agency for International Development (2005). *The Yemen Challenge*. www.usaid.gov/press/releases/cr-05-0101.htm.

11-12 March 2006. www.sportanddev.org/data/document/document/41.doc.
 Hargrave, A. and D. G. (2002). *From Windhoek to Montreal, Women's Sport Progress Report 1998-2002*. Toronto: Canadian Centre for International Development.
 International Centre for Women's Sport Development (2002). *Women's Sport Progress Report 2002*. www.sportdevelopment.org.uk/html/women_progress_report_2002.html.

International Centre for Women's Sport Development (2006). *Muslim Women's Sport: A World of Possibilities*. www.wsf.org.uk/documents/Muslim_women_in_Sport.pdf.
 International Centre for Women's Sport Development (2005). *Rwanda: Kicking for Reconciliation!* www.women-without-borders.org/projects/underway/18/.

**La Convención sobre la eliminación de todas
las formas de discriminación contra la mujer
y su Protocolo Facultativo**

Es Manual de Derechos de la Mujer y su Protocolo Facultativo, que establece un marco legal para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Este manual es una herramienta esencial para promover la igualdad de género y la justicia social. El Protocolo Facultativo complementa la Convención, permitiendo a las mujeres presentar quejas ante el Comité de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) cuando los recursos nacionales no han sido efectivos. Este manual es una herramienta esencial para promover la igualdad de género y la justicia social.

Número de venta: S.03.IV.5 • ISBN 92-1-330181-2 • Precio 18,95 dólares

Los pedidos desde Norteamérica, Latinoamérica y el Caribe y Asia y el Pacífico deben dirigirse a:

Publicaciones Naciones Unidas
2 UN Plaza, Oficina DC2-853
Nueva York, NY 10017, Estados Unidos de América
Teléfono: 1212 963 8302
Teléfono: 1 800 253 9646 (Número Internacional)
Fax: 1212 963 3489
E-mail: publications@un.org

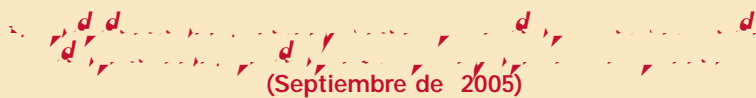
Los pedidos procedentes de Europa, África y el Oriente Medio deben dirigirse a:

Publicaciones Naciones Unidas
Oficina de Europa y África
CH-1211, Ginebra 10, Suiza
Teléfono: 41 22 917 2614
Fax: 44 22 917 0027
E-mail: unpubli@unog.ch

N

La mujer en el 2000 y después

Los números atrasados siguientes pueden descargarse desde
<http://www.un.org/womenwatch/daw/public/w2000.html>



(Septiembre de 2005)



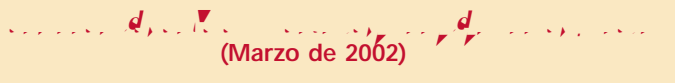
(Febrero de 2005)



(Abril de 2004)



(Junio de 2003)



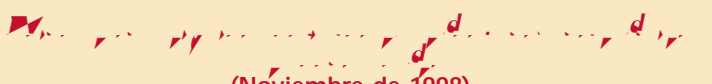
(Marzo de 2002)



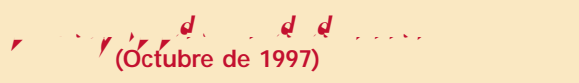
(Abril de 2002)



(Diciembre de 1998)



(Noviembre de 1998)



(Octubre de 1997)



(1996)



(1995)

Este número de
La mujer en el 2000 y después

ha sido preparado
en colaboración con
Carole A. Oglesby
y el Grupo de Trabajo Internacional
sobre la Mujer y el Deporte
y WomenSport International (WSI)



La portada es un adaptación
de "Sprite", 1997,
de Edwina Sandys



División para el Adelanto de la Mujer
Departamento de Asuntos Económicos y Sociales
de la Secretaría de las Naciones Unidas

Recursos de información en Internet

Acerca de la División para el Adelanto de la Mujer: <http://www.un.org/womenwatch/daw/>

- Exámenes de la División para el Adelanto de la Mujer: <http://www.un.org/womenwatch/daw/Review/>
- Comisión de la Mujer: <http://www.un.org/womenwatch/daw/csw/>
- Tratado de Derechos Humanos: <http://www.un.org/womenwatch/cedaw/index.html>
- Países: <http://www.un.org/womenwatch/daw/country/>
- Documentos: <http://www.un.org/womenwatch/daw/documents/index.html>
- Publicaciones: <http://www.un.org/womenwatch/daw/public/index.html>
- La mujer en el 2000 y después**: <http://www.un.org/womenwatch/daw/public/w2000.html>
- Noticias: <http://www.un.org/womenwatch/daw/news/index.html>
- Calendario: <http://www.un.org/womenwatch/asp/calendar/index.asp>

División para el Adelanto de la Mujer
Departamento de Asuntos Económicos y Sociales
Secretaría de las Naciones Unidas

2 U N S P C
DC2, 12
N Y C, N 10017

Sitio web: <http://www.un.org/womenwatch/daw>
E-mail: daw@un.org